	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES		CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política		VERSIÓN: 2 PÁGINA: 1 de 3

INFORMACIÓN GENERAL

Dependencia:	Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas
Piloto o Programa:	Realizar el diseño y ejecución de la evaluación de impacto del Programa Jóvenes en Acción.
Número de intervención:	
Fecha formulación Plan:	07 de junio de 2018
Grupo(s) responsable(s):	Grupo Interno de Trabajo de Jóvenes en Acción (Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas) - Grupo Interno de Trabajo de Formulación y Evaluación (Oficina Asesora de Planeación).

INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Objetivo de la evaluación

Realizar el diseño y ejecución de la evaluación de impacto del Programa Jóvenes en Acción, a través del desarrollo de tres componentes:

1. Identificación de los efectos atribuibles al Programa en: Demanda, Acceso, Permanencia, Mercado Laboral y Movilidad Social;
2. Caracterización del Uso del incentivo monetario que reciben los jóvenes
3. Análisis del componente de Habilidades para la Vida (HpV).


Fecha de la Evaluación:	Fecha Inicio		(2016/12)	Fecha Finalización		(2017/11)		
Tipo de Evaluación	Diseño	Ejecutiva	Institucional	Operaciones	Resultados	Impacto	X	

Ejecutor de la evaluación: Unión Temporal Econometría – SEI

Lugar(es) de Ejecución:

Para el desarrollo de la evaluación se utilizaron fuentes secundarias del SENA, IES, Prosperidad Social, DNP, ICFES y Ministerio de Salud, y se recogió información primaria a través de la aplicación de 5.188 encuestas a una muestra representativa de jóvenes participantes y no participantes del Programa, donde se obtuvo información sobre su vinculación al mercado laboral, la estructura del gasto y del uso del incentivo y movilidad social. También se realizaron 8 entrevistas a actores nacionales, 47 entrevistas a actores locales y 11 a jóvenes del Programa y se hicieron 22 grupos de discusión dirigida (GDD) con JEA que había tomado el componente de HpV y que no lo habían tomado, y 4 con padres de los JeA. A los GDD asistieron 271 personas.

Las encuestas completas por municipio y grupo se realizaron en: Medellín, Apartado, Cauca, Itagüí, Rionegro, Turbo, Barranquilla, Bogotá, Cartagena, Tunja, Sogamoso, Popayán, Aguachica, Montería, Mosquera, Neiva, La Plata, Riohacha, Fonseca, Maicao, Santa Marta, Villavicencio, Cúcuta, Pamplona, Armenia, Pereira, Dosquebradas, Piedecuesta, San Gil, Guadalajara de Buga, Mocoa y Leticia.

	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 2 de 3

De otra parte, la muestra cualitativa se realizó en: Barranquilla, Cúcuta, Bogotá, Pereira, Popayán, Montería, Tunja, Cauca, Maicao y Villavicencio.

RECuento FORMULACIÓN DEL PLAN DE RECOMENDACIONES

Descripción:

Se desarrolló la matriz plan de implementación de recomendaciones producto de los resultados de la consultoría realizada en el 2016; en esta matriz se valoró las recomendaciones presentadas por la firma que implementó la evaluación. La valoración de las recomendaciones se desarrolló con funcionarios de los Grupos Pilotaje y Escalamiento y Jóvenes en Acción de la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas, calificando dos conjuntos de criterios:

1. Criterio de Viabilidad: permite determinar si cada una de las recomendaciones cuenta con respaldo presupuestal, normativo, recurso humano o capacidad para llevarse a cabo desde la Entidad.
2. Criterio de impacto: permite verificar si cada una de las recomendaciones guarda coherencia con el alcance de los objetivos, es pertinente y relevante para la implementación del programa.

De esta manera cada criterio se valoró de 1 a 5 para establecer las recomendaciones que se acogerían para la implementación, y de igual manera se definieron el alcance, las actividades responsables y tiempos de cada ajuste.

Periodos de seguimiento

Seguimiento No 1:	Julio 13 de 2018
Seguimiento No 2:	Octubre de 2018
Seguimiento No 3:	Marzo de 2019
Seguimiento No 4:	Julio de 2019

SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES


Recomendación No 1

“Aumentar la tasa de participación del Programa: Hacer una revisión operacional de los medios de difusión del Programa”

Valoración	
Viabilidad	Impacto
3.5 viable	4 Alto impacto
Alcance R1.	

Se acoge la recomendación toda vez que 64% de los jóvenes del grupo de control de la encuesta no tomaron los beneficios de Jóvenes en Acción porque no conocen los requisitos del programa, o si los conocen no saben si son elegibles.

Para esto se van a llevar a cabo las siguientes actividades:


	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 3 de 3

1. Gestión de espacios de comunicación interna (talleres/eventos con participantes, mailing, revistas, página web, carteleras, entre otros) con en el SENA, Instituciones de Educación Superior y Entidades Territoriales con las que se tiene convenio, con el fin de dar a conocer a los jóvenes potenciales los criterios de ingreso (esto aplicado cuando tengamos inscripciones abiertas) y a los jóvenes participantes reforzarles las generalidades del Programa, así como, sus novedades.
2. Gestión de espacios en medios de comunicación especializados a fin de presentar el Programa y socializar los principales resultados de la Evaluación de Impacto.
3. Socialización de información de JeA con entidades y organizaciones aliadas para reforzar en territorio las particularidades y novedades del Programa.
4. Gestión de Freepress para dar a conocer el Programa (esto aplicado cuando tengamos inscripciones abiertas).

Seguimiento No 1 - R1.

1. Cronograma y fichas de eventos proyectados con participantes del Programa JeA a desarrollarse en segundo semestre de 2018. Entre ellos se tiene: Control Social /Participación Ciudadana, Socialización de los resultados de la Evaluación de Impacto de JeA, Encuentros de Líderes y Participación Social HpV, Empodérate con los Jóvenes en Acción, Redes en Acción y Talleres de Participantes.
Así mismo, se ha gestionado, desde territorio, con las Instituciones de Educación y Alcaldías Municipales la publicación/socialización de información referente a novedades del Programa (entrega de incentivos, Habilidades para la Vida, actualización de datos, entre otras temáticas).
Actividad Pendiente
2. Desarrollo y publicación el 12 de julio de 2018 del capítulo 7 - Así se transforma la vida de millones de jóvenes en Colombia- del programa "Amanecer, historias de un mejor país" de Prosperidad Social, este capítulo se desarrolló en torno a la temática de los resultados de la Evaluación de Impacto del Programa JeA y contó con la participación de Jóvenes en Acción e invitados internos/externos a la entidad como: Econometría- Martha Gutiérrez, Director de Formación del SENA-José D Castro, Rector de Universidad Tecnológica de Pereira-Luis Fernando Gaviria, Director de TMC de Prosperidad Social-Julián Torres, Consultor del Banco Mundial-Edmundo Murrugarra y el Exdirector de la Dirección de TMC-Roberto Angulo. *Actividad Pendiente*

Así mismo, se desarrolló el 26 de febrero de 2018 el Facebook Live con el Director de TMC, en el que se abordó como tema principal la entrega de transferencias monetarias condicionadas, de manera particular, se resolvían las inquietudes de los jóvenes frente al Programa. Durante el mes de junio se realizaron: Evento Legado-Barranquilla, III Encuentro de Jóvenes Alianza por el Pacífico/Evento Nestlé Cali y Rendición de Cuentas, en los que se contó con la participación de jóvenes en acción y aliados del Programa. *Actividad Pendiente*
3. Desarrollo en cada uno de los territorios, en primer semestre de 2018, de comités de seguimiento con alcaldías e instituciones de educación superior con las que se tiene convenio, contando con la participación de delegados de cada una de las partes, se socializó información

 <div style="display: inline-block; background-color: #0070C0; color: white; padding: 2px;"> La equidad es de todos </div> <div style="display: inline-block; background-color: #0070C0; color: white; padding: 2px;"> Prosperidad Social </div>	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 4 de 3

de los componentes de HpV y Formación, resultados de la evaluación de impacto, entrega de incentivos, entre otras novedades del Programa. Actividad Pendiente

4. **Pendiente**

Seguimiento No 2 - R1.

- De acuerdo con las novedades de la operatividad del Programa, se comparten piezas temáticas con las entidades aliadas, a fin de que estas sean socializadas a los jóvenes por los canales disponibles. Desarrollo de un piloto de control social y socialización de evaluación de impacto con jóvenes en acción, el 05 de octubre del 2018, en la Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá. **Actividad Cumplida**
- El 28 de agosto se realizó el conversatorio de Jóvenes en Acción, a través del cual, se promovió el diálogo de los resultados de investigaciones realizadas en torno al Programa JeA; contó con la participación de investigadores académicos, consultores de la evaluación de impacto al Programa, participantes del Programa, grupo de trabajo del Programa JeA, DTMC y Prosperidad Social. **Actividad Cumplida**
- En el marco de los nuevos cupos 2018 (50.000) en el Programa JeA, se ha gestionado, desde el territorio, con las Instituciones de Educación (Universidades, Institutos y SENA) y Alcaldías Municipales la publicación/socialización de información referente a jornadas de pre-registro (fechas, puntos de atención y requisitos). Actividad Pendiente
- En el marco de los nuevos cupos 2018 (50.000) en el Programa JeA, desde territorio se gestionó espacios de comunicación (emisoras y periódicos), a fin de dar a conocer las jornadas de pre-registro. Actividad Pendiente


Seguimiento No 3 - R1.

- Se gestionó, desde territorio, con las Instituciones de Educación en convenio con Prosperidad Social y con las Alcaldías Municipales la publicación/socialización de información referente a novedades del Programa (entrega de incentivos, convocatorias de Habilidades para la Vida, jornadas de pre-registro, entre otras temáticas). **Actividad Cumplida**
- Gestión de espacio en la revista Semana Educación, a fin de dar a conocer la articulación entre Prosperidad Social-Programa JeA, MEN y el ICETEX, en el marco del Componente Equidad del Programa Generación E del Gobierno Nacional.

El 22 de noviembre de 2018 se desarrolló el Facebook Live con el Director de TMC y la Coordinadora del Programa JeA, en el que se abordó como temática principal las jornadas de pre-registro para aprendices del SENA en 110 municipios del país; disponible en: <https://www.facebook.com/JovenesAccionCo/posts/1955627834530727>.

Actividad Cumplida

- Desarrollo en cada uno de los territorios, en segundo semestre de 2018, de comités de seguimiento con alcaldías e instituciones de educación superior con las que se tiene convenio, contando con la participación de delegados de cada una de las partes, se socializó información de Jornadas de pre-registro 2018, rutas de empleabilidad para los JeA, oferta de talleres y

 <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 2px;">La equidad es de todos</div> <div style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 2px;">Prosperidad Social</div> </div>	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 5 de 3

cursos de los módulos presencial y virtual del componente HpV, articulación en el marco del Programa Generación E. **Actividad Cumplida**

4. En el marco de los nuevos cupos 2018 (50.000) en el Programa JeA, desde territorio se gestionaron espacios de comunicación (emisoras y periódicos locales), a fin de dar a conocer las jornadas de pre-registro. **Actividad Cumplida**


Seguimiento No 4 - R1.

Las actividades propuestas fueron cumplidas en el segundo y tercer seguimiento (alcance 2019).

3. Desarrollo en cada uno de los territorios, en primer semestre de 2019, de comités de seguimiento con alcaldías e instituciones de educación superior con las que se tiene convenio, contando con la participación de delegados de cada una de las partes, se socializó información de los componentes de HpV y Formación, jornadas de preregistros, entrega de incentivos, entre otras novedades del Programa. **Actividad Cumplida**

4. Gestión de espacios en medios de comunicación regionales (radio y prensa) a fin de divulgar información del Programa JeA en temáticas de nuevos cupos, entrega de incentivos, entre otros. **Actividad Cumplida**

Estado:	Cumplida	Evidencia:	<ol style="list-style-type: none"> 1. -Piezas temáticas de operatividad del Programa JeA. -Correo electrónico con banco de piezas redes sociales. -Infografía de resultados de JeA. -Campañas de sms y mailings a los jóvenes. -Gestión de espacios de comunicación con Aliados en territorio. 2. -Matriz de eventos Programa Jóvenes en Acción proyectados para 2018. -Invitación conversatorio de Jóvenes en Acción logros y desafíos 18 de agosto de 2018. -Links de facebook lives: https://www.facebook.com/JovenesAccionCo/posts/1955627834530727 https://www.facebook.com/JovenesAccionCo/videos/1619409634819217/ -Link de capítulo 7: Así se transforma la vida de millones de jóvenes en colombia https://www.youtube.com/watch?v=20nOB9FoeuM&feature=youtu.be -Gestión de espacios de comunicación con aliados (Alcaldías, Instituciones de Educación Superior) -Gestión de nota del Programa JeA, en la revista Semana-Educación.
----------------	----------	-------------------	--

 La equidad es de todos Prosperidad Social	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 6 de 3

	<p>3. -Matriz de los comités de seguimiento con alcaldías e instituciones de educación superior, a través de los cuales, se socializó la información y novedades del Programa JeA. -Matriz de enlaces web a través de los cuales se socializó la información del Programa JeA a la población.</p> <p>4. -Gestión de Freepress en territorio para dar a conocer el Programa JeA (esto aplicado cuando tengamos inscripciones abiertas).</p>
--	--

Recomendación No 2

“Mejorar los sistemas de información: Sería recomendable que los nuevos convenios incluyan el seguimiento no solo de individuos tratamiento, sino también de los controles. Sería ideal contar con herramientas que sigan a los estudiantes certificados (caso SENA) y graduados (caso IES)”

Valoración	
Viabilidad	Impacto
3.0 Poco viable	3.3 Bajo Impacto
Alcance R2.	

Si bien es un insumo para futuras evaluaciones y permite identificar efectos no directos y externalidades positivas y negativas de manera que sea insumo para analizar los beneficios que trae el programa. No se acoge la recomendación.

Estado:	No se acoge la recomendación	Evidencia:	NA
----------------	------------------------------	-------------------	----

Seguimiento No 1 – R2.

-

Seguimiento No 2 – R2.

-

Seguimiento No 3 – R2.


-

Seguimiento No 4 – R2.

-

Recomendación No 3

“Aumentar HpV. Se recomienda insistir en este componente y garantizar el presupuesto para futuras implementaciones del componente Habilidades para la Vida dentro del programa Jóvenes en Acción y en lo posible realizar una evaluación de impacto (preferiblemente de manera experimental).”

 La equidad es de todos Prosperidad Social	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 7 de 3

Valoración	
Viabilidad	Impacto
3 Poco Viable	5 Alto Impacto
Alcance R3.	

Se acoge la recomendación debido a los buenos resultados cualitativos de la evaluación en el componente de habilidades para la vida por parte de sus participantes. Lo reconocen como un componente valioso y diferencial del Programa.

Las acciones que se adelantaran para esta recomendación son:


1. Durante el año 2018 se implementará, a través del Convenio de Cooperación con la OEI 287/2018, el Módulo Presencial de HpV, se proyecta atender a 50 mil jóvenes en acción en 74 municipios, esta atención será distribuida en 4 períodos o cohortes.
2. En 2018 se adelantará el proceso para la implementación de las réplicas metodológicas del Módulo Presencial de HpV, a través de 3 IES (Universidad Francisco de Paula Santander, ISER y Universidad de Sucre).
3. En el marco del Módulo Virtual de HpV, en alianza con el SENA, se ofertarán 10.000 nuevos cupos para el desarrollo del curso virtual en 59 municipios.

Seguimiento No 1 – R3.

1. Se llevó a cabo la fase de alistamiento y ejecución del primer periodo de atención del Módulo Presencial de HpV en 23 municipios de la macro-región centro oriente y directa, logrando la inscripción de 4.212 participantes. Durante el mes de junio, se dio inicio a la fase de alistamiento del segundo periodo de atención. *Actividad Pendiente*
2. Se ha avanzado en el proceso de elaboración de plan de trabajo y tablero de control para la implementación de la replicas en el segundo semestre del año con las ISER y la Universidad de Francisco de Paula Santander-Ocaña, así como, con la respectiva revisión y observaciones por parte de Prosperidad Social. *Actividad Pendiente*
3. Se han realizado 3 convocatorias cerradas y 1 abierta para garantizar la inscripción de los Jóvenes en Acción, en tal sentido, se han inscrito 5.184 jóvenes en 71 municipios. *Actividad Pendiente*

Seguimiento No 2 – R3.

1. Se ejecutó el segundo período de atención del Módulo Presencial, entre el 13 agosto y el 5 octubre de 2018, como resultado, 34.740 JeA se inscribieron en 58 municipios. Frente al tercer período de atención del Módulo Presencial, las inscripciones estuvieron habilitadas del 01 al 26 octubre de 2018 y los talleres se desarrollarán del 29 de octubre al 02 de noviembre de 2018 en 35 municipios. *Actividad Cumplida*
2. Se cuenta con la versión ajustada del plan de trabajo de la Universidad Francisco de Paula Santander, Sede Ocaña-UFPSO y el Instituto Superior Educación Rural-ISER, de acuerdo con

 <div style="display: inline-block; vertical-align: middle;"> <p>La equidad es de todos</p> </div> <div style="display: inline-block; vertical-align: middle; margin-left: 10px;"> <p>Prosperidad Social</p> </div>	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 8 de 3

el cronograma concertado con cada IES, se llevó a cabo la sesión de capacitación con el equipo humano designado por cada IES (UFPSO –ISER) para replicar la metodología del Módulo Presencial de HpV. Los talleres con jóvenes se vienen desarrollando desde el 3 de septiembre hasta el 26 de octubre de 2018 en cada una de las IES, como resultado del proceso, se inscribieron 160 y 258 jóvenes del ISER y de la UFPSO, respectivamente. **Actividad Cumplida**

3. En alianza con el SENA, durante 2018 se han realizado 7 convocatorias para el curso de virtual de Habilidades para la Vida, como resultado, se ha logrado la inscripción de más de 12 mil jóvenes. **Actividad Cumplida**


Seguimiento No 3 – R3.

1. Se inició en la 4ta semana de octubre el desarrollo del tercer período de atención del Módulo Presencial de HpV, no obstante, ante el paro de estudiantes de Universidades Públicas presentado en segundo semestre de 2018, la atención programada para este último período se reprogramó para el primer semestre del año 2019. **Actividad Cumplida**
2. En el marco de las réplicas metodológicas del Módulo Presencial de HpV por parte de las IES en convenio con Prosperidad Social interesadas, se logró la inscripción de más de 400 jóvenes en formación de las universidades Francisco de Paula Santander-Ocaña, Instituto Superior de Educación Rural y la Universidad de Sucre en los departamentos de Norte de Santander y Sucre, y con corte a diciembre de 2018, 231 jóvenes del ISER y la Universidad Francisco de Paula Santander se habían certificado (pendiente reporte de la Universidad de Sucre). **Actividad Cumplida**
3. En el año 2018, se proyectó la atención de 10.000 participantes en el módulo virtual en alianza con el SENA, como resultado se atendieron 22.480 jóvenes, los cuales corresponden a 9.838 pendientes de atención por parte del SENA (inscritos en 2017) y 12.642 inscritos entre mayo y noviembre de 2018. **Actividad Cumplida**

Seguimiento No 4 – R3.

Las actividades propuestas fueron cumplidas en el segundo y tercer seguimiento.

1. En el marco del convenio 287 suscrito con la OEI se realizó la ejecución del IV periodo de atención del Módulo Presencial de HpV, entre marzo y mayo de 2019 se inscribieron 26.417 jóvenes a los talleres. **Actividad Cumplida**
2. Durante 2019 se han realizado 4 sesiones de acompañamiento y asesoría técnica a entidades aliadas de la transferencia metodológica del Módulo Presencial de HpV (Alcaldía Rionegro; Alcaldía Santa Marta, Alcaldía de Leticia, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC- Boyacá). **Actividad Cumplida**
3. De acuerdo con los reportes remitidos por el SENA, se han inscrito un total de 19.411 participantes al Curso Virtual de Habilidades para la Vida en 2019. **Actividad Cumplida**

 La equidad es de todos Prosperidad Social	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 9 de 3

Estado:	Cumplida	Evidencia:	<ol style="list-style-type: none"> 1. -Listado de jóvenes inscritos por municipio, en los talleres presenciales del Módulo Presencial de HpV, primer período de atención. -Listado de jóvenes inscritos por municipio, en los talleres presenciales del Módulo Presencial de HpV, segundo período de atención. -Listado de jóvenes inscritos por municipio, en los talleres presenciales del Módulo Presencial de HpV, tercer período de atención. -Listado de jóvenes inscritos por municipio, en los talleres presenciales del Módulo Presencial de HpV, cuarto período de atención. 2. -Cronograma de la implementación de las réplicas metodológicas del Módulo Presencial de HpV, a través de IES ISER, UFPS. -Imágenes de las capacitaciones de las réplicas metodológicas de HpV con IES ISER, UFPS a los delegados. -Imágenes de las capacitaciones de las réplicas metodológicas de HpV con jóvenes de las las IES ISER, UFPS -Plan de trabajo de la implementación del Módulo presencial HpV de las IES UFPSO –ISER 3. Listado de jóvenes inscritos por municipio, en los cursos virtuales de HpV, en alianza con el SENA.- Informe de resultados de atención 2018 en los cursos virtuales de HpV en alianza con el SENA. - Listado de jóvenes atendidos 2019, en curso virtual, en alianza con el SENA.
----------------	----------	-------------------	---


Recomendación No 4

“Evaluar HpV. En lo posible realizar evaluación de impacto para el Componente de HpV.”

Valoración	
Viabilidad	Impacto
4.5	5
Poco viable	Alto Impacto

Alcance R4.

Se acoge la recomendación de realizar la evaluación de impacto que permita obtener información sobre posibles problemas que afecten los impactos del Programa, tanto desde la oferta como desde la demanda. Por ejemplo, se requiere identificar las particularidades del por qué JeA tiene impactos

	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 10 de 3

homogéneos en términos de acceso y permanencia al SENA, pero no tiene impactos sobre el mercado laboral de las mujeres.

Las acciones que se adelantaran para esta recomendación son:

1. Diseño de evaluación a corto, mediano y largo plazo.
2. Firma de convenio entre Prosperidad Social y Universidad Jorge Tadeo Lozano para adelantar la Evaluación de Impacto de HpV, en el marco de nuevas inscripciones del Programa.
3. Implementación de evaluaciones.

Seguimiento No 1 – R4.


1. Propuesta de los académicos para realizar la evaluación de HpV y observaciones de Prosperidad Social a lo planteado. Actividad Pendiente
2. Se encuentra de trámite de firma el acuerdo de intercambio de información entre Prosperidad Social y la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Actividad Pendiente
3. A la espera de firma de acuerdo de intercambio de información con la Universidad Jorge Tadeo Lozano y aprobación de propuesta de evaluación. Actividad Pendiente

Seguimiento No 2 – R4.

1. En articulación con el GT de Pilotaje-Escalonamiento, OAP y GT de JeA, se trabajó de manera conjunta en la construcción de la cadena de valor del Componente de HpV del Programa JeA, a fin de identificar las necesidades de evaluación, particularmente, se revisaron variables de resultado de cada uno de los módulos del Componente, las cuales son insumo para la construcción de la cadena de valor.

De otra parte, frente a lo avanzado en primer semestre con investigadores (Universidad Jorge Tadeo Lozano, Universidad Carlos III y Universidad de Goettingen) referente a la propuesta de un diseño experimental para evaluar los efectos en el mediano y largo plazo de la formación de habilidades socioemocionales, no fue posible su implementación en 2018 por temas operativos en el desarrollo de los talleres por parte de la OEI. Actividad Pendiente

2. Se cuenta con un borrador del convenio para intercambio de información entre Prosperidad Social y la Universidad Jorge Tadeo Lozano, este fue elaborado por la Oficina de Contratos, de acuerdo con lo concertado entre GT de JeA y la OAP. Actividad Pendiente
3. Se dispone de un documento propuesta de evaluación (Universidad Jorge Tadeo Lozano, Universidad Carlos III y Universidad de Goettingen), sin embargo, por temas operativos, en el marco del convenio de cooperación PS-OEI para la implementación de los talleres presenciales de 2018, no es posible realizar en el año en vigencia el inicio de la evaluación. Así mismo, desde la OAP nos indican que para la aprobación del acuerdo de intercambio de información con la Universidad Jorge Tadeo Lozano, ha de realizarse una agenda de investigación más amplia que cubija más universidades y centros de investigación con experiencia en estos temas. Actividad Pendiente

 La equidad es de todos Prosperidad Social	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 11 de 3

Seguimiento No 3 – R4.

- Se envió solicitud al DNP, a través del oficio No. E20182203087979, generado por la OAP, incluir para la vigencia 2019 la evaluación de impacto del Componente Habilidades para la Vida del Programa Jóvenes en Acción, en la agenda de evaluaciones de esta vigencia. **Actividad Cumplida**
- 2-3 La jefe de Oficina Asesora de Planeación identificó un conflicto de intereses entre uno de los docentes que iba a desarrollar la investigación y la consultoría de evaluación que desarrolló para el Programa Jóvenes en Acción, donde el mismo docente participó. Al identificarse ese conflicto, la directriz de la OAP en su momento fue NO firmar un convenio entre Universidad Jorge Tadeo Lozano y Prosperidad Social al poder presentarse este tipo de dificultades y firmar sólo acuerdos de intercambio de información. **Actividad Cumplida**

Seguimiento No 4 – R4.


Nota: en el marco del rediseño dentro de los hitos del rediseño del Programa Jóvenes en Acción se incluye la evaluación del Componente Habilidades para la Vida, no obstante, a pesar de haber realizado las gestiones pertinentes desde el año 2018 no se pudo cumplir con el alcance de la recomendación, sin embargo, se tienen proyectado para 2020 de manera prioritaria en relación con el rediseño del Programa JeA y lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

Dado que la evaluación de HpV no fue incluida en la agenda de evaluaciones del DNP para 2019, se plantea el diseño y ejecución de la evaluación de impacto o de resultados del Componente desde Prosperidad Social, esto en el marco del convenio a suscribir con el operador que ejecute los talleres del Módulo Presencial de HpV en 2020. Desde la DTMC se buscará otras opciones para evaluar el componente.

Estado:	Cumplida	Evidencia:	<ol style="list-style-type: none"> - Construcción preliminar de la cadena de valor del Componente de HpV del Programa JeA- Memorando al DNP para solicitud de inclusión de evaluación de HpV en la agenda de evaluaciones. - Borrador del convenio Universidad Jorge Tadeo Lozano – Prosperidad Social. - Correo con documento preliminar de convenio con Universidad Jorge Tadeo Lozano. - Documento inicial de la propuesta del GIT de Pilotaje y Escalamiento de evaluación de impacto o resultados de HpV.
----------------	--	-------------------	---

Recomendación No 5

“En términos operativos se recomienda: Ajustar las convocatorias teniendo en cuenta fechas importantes a nivel territorial con el fin de obtener mayor. Garantizar en territorio espacios exclusivos, con dotación adecuada y suficiente para la realización de los talleres. Para el módulo presencial adaptarse a las condiciones de infraestructura de los territorios.”

	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 12 de 3

Valoración	
Viabilidad	Impacto
4.3 Viable	5 Alto Impacto
Alcance R5.	

Se acoge la recomendación y se llevarán a cabo las siguientes actividades:

1. Solicitud, a la OEI, de un plan de trabajo congruente con los calendarios académicos y dinámicas territoriales, lo cual será plasmado en los estudios previos y minuta del Convenio 287 de 2018 celebrado entre la OEI-PS para la implementación del Módulo Presencial de HpV.
2. Establecimiento, en los términos de referencia del convenio 287 de 2018, de la garantía de disposición de espacios físicos para el desarrollo de los talleres.

Seguimiento No 1 – R5.

1. El anexo técnico del convenio de cooperación PS-OEI 287 de 2018 en el aparte 6.1.1 establece: *“Etapa de Planeación: Durante la fase de planeación se requiere concertar y definir un plan de trabajo que oriente la implementación del Módulo Presencial, de acuerdo con las características de la población participante y los territorios donde se ejecutará. Igualmente se adelantará el proceso de armonización de lineamientos conceptuales, metodológicos y operativos para la ejecución del Módulo Presencial”*. **Actividad Cumplida**
2. El anexo técnico del convenio de cooperación PS-OEI 287 de 2018 en el aparte 6.1.2.5 establece: *“Identificación y Gestión de Espacios Físicos: La OEI en coordinación con las IES del banco de aliados y con las Instituciones Educativas, realizará la consecución de los espacios físicos adecuados para la efectiva implementación del Módulo Presencial de Habilidades para la Vida en cada uno de los municipios y periodos de intervención programados”*, y en este mismo aparte establece las condiciones mínimas y demás especificidades que deben cumplir estos espacios. **Actividad Cumplida**

Seguimiento No 2 – R5.

Las actividades propuestas fueron cumplidas en el primer seguimiento.


Seguimiento No 3 – R5.

-

Seguimiento No 4 – R5.

-

Estado:	Cumplida	Evidencia:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Anexo técnico del convenio de Prosperidad Social con la Organización de Estados Iberoamericanos - especificaciones técnicas módulo presencial de habilidades para la vida - aparte 6.1.1 establece: <i>“Etapa de Planeación.</i>
----------------	----------	-------------------	---

	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 13 de 3

	2. Anexo técnico del convenio de Prosperidad Social con la Organización De Estados Iberoamericanos - especificaciones técnicas módulo presencial de habilidades para la vida - aparte 6.1.2.5 establece: "Identificación y Gestión de Espacios Físicos".
--	--

Recomendación No 6

"En términos metodológicos: Realizar ajustes en la Bitácora de la Vida y en otros materiales con el fin de adaptarlos a la realidad de los diferentes territorios, pues en algunos casos no reflejan sus características culturales"

Valoración	
Viabilidad	Impacto
4.5 Viable	5 Alto Impacto
Alcance R6.	

Se acoge la recomendación implementando una nueva versión de la metodología del Módulo Presencial de HpV y de su material pedagógico, como resultado de un proceso de armonización, a través del cual se reconoce las diferencias y particularidades en territorio.

Seguimiento No 1 – R6.

Se diagramó la bitácora de la vida del Módulo Presencial de HpV, de tal manera que lo representado/contenido en esta refleja la diversidad poblacional de los territorios. **Actividad Cumplida**

Seguimiento No 2 – R6.

Las actividades propuestas fueron cumplidas en el primer seguimiento.

Seguimiento No 3 – R6.

-


Seguimiento No 4 – R6.

-

Estado:	Cumplida	Evidencia:	1. Bitácora de la vida del Módulo Presencial de HpV.
----------------	----------	-------------------	--

Recomendación No 7

"Se recomienda que HpV realice capacitaciones a los facilitadores y demás funcionarios en cuanto a manejo y rutas de atención para los jóvenes que han experimentado vulneración de sus derechos"

 La equidad es de todos Prosperidad Social	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 14 de 3

Valoración	
Viabilidad	Impacto
4.5 Muy viable	4.7 Alto Impacto
Alcance R7.	

El contexto de vulnerabilidad de los JeA que se evidenció en las historias de vida la necesidad de realizar capacitación a los facilitadores y demás funcionarios en el manejo y rutas de atención para los jóvenes que han experimentado vulneración de derechos.

Por lo anterior se acoge la recomendación y para ello se propone la inclusión en la Guía del Facilitador de un aparte específico para la activación de rutas a seguir en caso de identificar vulneración de derechos u otra situación específica en la implementación de los talleres de HpV. Lo anterior, en el proceso de armonización metodológica en el marco del convenio OEI-PS (material compartido con los facilitadores y gestores territoriales del Programa).

Seguimiento No 1 – R7.

- El numeral 9 -recomendaciones operativas- de la Guía del Facilitador establece las recomendaciones que los facilitadores deberán tener presente durante la operación del módulo, entre estas: *"Si el facilitador identifica que un participante requiere de atención integral frente a situaciones que ponen en riesgo su integridad, tales como: consumo de SPA, violencia intrafamiliar, violencia sexual, trata de personas, reclutamiento ilegal y hostigamiento escolar"* deberá acudir a la ruta de activación de oferta institucional descrita en el numeral 7 del documento de orientaciones metodológicas del Módulo Presencial de HpV, este documento hace parte de la temáticas abordadas en los encuadres técnicos realizados con los facilitadores.
Actividad Cumplida

Seguimiento No 2 – R7.

Las actividades propuestas fueron cumplidas en el primer seguimiento.

Seguimiento No 3 – R7.

-

Seguimiento No 4 – R7.


-

Estado:	Cumplida	Evidencia:	1. Guía del Facilitador
----------------	----------	-------------------	-------------------------

Recomendación No 8

"Ajustar el valor del incentivo anualmente por el IPC para que efectivamente pueda seguir cubriendo la misma proporción de gastos y del costo de oportunidad que se pensó desde su diseño."

Valoración	
Viabilidad	Impacto
2.8 Poco viable	4.3 Alto Impacto

 <div style="display: inline-block; vertical-align: middle;"> <p>La equidad es de todos</p> </div> <div style="display: inline-block; vertical-align: middle; margin-left: 10px;"> <p>Prosperidad Social</p> </div>	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2
		PÁGINA: 15 de 3

Alcance R8.

La recomendación se acoge delimitando su alcance, mediante la obtención de un documento con proyecciones presupuestales año 2019, bajo los escenarios de TMC actualizada con el IPC desde el año 2014, TMC actualizada con el IPC de 2017 y TMC actual (manteniendo inscripciones cerradas).

Para lo anterior se proponen las siguientes actividades:

1. Revisión de la ficha técnica de los índices -IPC. ICES- calculados por el DANE, a fin de evaluar su viabilidad.
2. Ejercicios de ajuste de TMC con IPC e ICES (último año y retroactivo desde 2014).
3. Proyección de jóvenes en acción inscritos en cada uno de los ciclos operativos (6) de 2019.
4. Proyecciones de presupuesto requerido para 2019, de acuerdo con el ajuste del monto de la TMC y proyección de número de jóvenes inscritos por ciclo según salidas/fin de acompañamiento, en los escenarios de actualización de TMC con IPC 2017 y retroactivo 2014-2017.
5. Cálculo de costo de oportunidad de la recomendación, frente a nuevos cupos.
6. Presentación a la Dirección de Prosperidad Social de las propuestas, proyecciones y costo de oportunidad.

Seguimiento No 1 – R8.


1. Documento con revisión de los conceptos metodológicos de los índices IPC e ICES. **Actividad Cumplida**
2. Documento con las proyecciones de ajuste de la TMC basadas en el IPC e ICES, se decide tomar como referencia el IPC por su alcance directo a los ingresos del hogar. **Actividad Cumplida**

Seguimiento No 2 – R8.

3. Proyección de inscritos 2019 con los nuevos ingresos proyectados en la vigencia, en cada uno de los ciclos a nivel municipal. **Actividad Cumplida**

Seguimiento No 3 – R8

4. Proyecciones de presupuesto requerido para 2019 de acuerdo con el ajuste del valor de la TMC según IPC. **Actividad Cumplida**
5. Cálculo del costo de oportunidad de ajuste del incentivo según IPC 2018 (representado en el número de nuevos jóvenes beneficiarios en 1 año). **Actividad Cumplida**

 La equidad es de todos Prosperidad Social	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 16 de 3

Seguimiento No 4 – R8

6. Documento final que contiene: revisión de índices, la propuesta de ajuste de la TMC, proyecciones hasta 2022 de presupuesto, cálculo de costo de oportunidad.

Nota: se cumple el análisis de la recomendación, sin embargo, se espera presentación de propuesta a la Dirección de Prosperidad Social para determinar viabilidad presupuestal de implementación.

Estado:	Cumplida	Evidencia:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documento con la revisión de ficha metodológica del Índice de Precios al Consumidor-IPC e Índice de Costos a la Educación Superior-ICES del DANE. 2. Documento con proyecciones de valor de ajuste de la TMC del programa JeA ajustada con índice de costos de educación superior-ICES e índice de precios al consumidor-IPC (DANE). 3. Proyecciones de jóvenes inscritos dic 2018 y 6 ciclos 2019. 4. Archivo con proyecciones de presupuesto 2019 según propuesta de ajuste de TMC. En los escenarios de actualización de TMC con IPC 2018 y retroactivo desde 2014. 5. Documento preliminar con cálculo de costo de oportunidad de la implementación de la recomendación frente a nuevos cupos. 6. Documento final con propuesta de nuevo monto de la TMC según índice seleccionado.
----------------	----------	-------------------	---


Recomendación No 9

“Re-plantear el Acceso Preferente: proponemos eliminar el acceso preferente e incluso convertirlo en un incentivo a la calidad de manera que JeA sea atractivo para los individuos de mejores habilidades.”

Valoración	
Viabilidad	Impacto
2.5 Poco viable	2.3 Bajo Impacto

Alcance R9.

Su viabilidad es baja, dado que es un nuevo incentivo que demanda un presupuesto adicional al requerido actualmente, además, el impacto asociado a los objetivos de Jóvenes en Acción es mínimo, dado que JeA se orienta a incentivar en primera medida la demanda por educación superior de los jóvenes pobres y vulnerables, partiendo de esta focalización el Programa se dirige a acoger a toda la población elegible (condicionado a restricción presupuestal), independientemente de las habilidades presentadas por los jóvenes antes de ingresar al Programa.

 <div style="display: inline-block; background-color: #0056b3; color: white; padding: 2px;"> La equidad es de todos </div> <div style="display: inline-block; background-color: #0056b3; color: white; padding: 2px;"> Prosperidad Social </div>	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 17 de 3

Seguimiento No 1 – R9.

-

Seguimiento No 2 – R9.

-

Seguimiento No 3 – R9.

-

Seguimiento No 4 – R9.

-

Estado:	No se acoge la recomendación	Evidencia:	NA
----------------	------------------------------	-------------------	----

Recomendación No 10

“Se recomienda ofrecer un incentivo monetario extra que aplique a los elegibles que tienen mejor examen de acceso al SENA.”

Valoración	
Viabilidad	Impacto
2.5 Poco viable	2.3 Bajo Impacto

Alcance R10.

Su viabilidad es baja, dado que la propuesta demanda presupuesto adicional al actual, así mismo, el Programa no está enfocado en atraer jóvenes potenciales con mejores habilidades representadas en mejores puntajes en los exámenes de acceso al SENA, y en este sentido, aunque se presenta un mayor impacto en acceso para jóvenes elegibles con puntajes altos, la evaluación indicó también un aumento en la probabilidad de acceso en jóvenes con puntajes bajos.

Seguimiento No 1 – R10.

-

Seguimiento No 2 – R10.

-

Seguimiento No 3 – R10.

-


Seguimiento No 4 – R10.

-

Estado:	No se acoge la recomendación	Evidencia:	NA
----------------	------------------------------	-------------------	----

Recomendación No 11

“Con el fin de aumentar la tasa de certificación, se recomienda ofrecer un incentivo post-certificación para participantes de JeA que presenten y obtengan excelentes resultados en las Pruebas Saber T y T.”

 La equidad es de todos Prosperidad Social	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 18 de 3

Valoración	
Viabilidad	Impacto
3 Poco viable	2 Bajo Impacto

Alcance R11.

Su viabilidad es baja, ya que requiere presupuesto adicional para su implementación, y respecto al impacto, el Programa incentiva la permanencia en educación superior, en tal sentido, la TMC está orientada a que los jóvenes puedan cubrir sus gastos durante su período de formación.

Por lo anterior se acoge la recomendación delimitando su alcance, a partir de un documento propuesta de valor/monto de incentivo post-certificación a entregar y criterio de selección de sus beneficiarios (número de transferencias a entregar por ciclo operativo).


Finalmente, las actividades del alcance a la recomendación son:

1. Gestión con el SENA de la base de jóvenes en acción certificados en esta Institución
2. Gestión de los resultados de las pruebas saber y pruebas T y T de los jóvenes en acción
3. Propuesta de monto de TMC post-certificación a entregar
4. Propuesta de método de selección de potenciales jóvenes beneficiarios
5. Proyección de presupuesto requerido en 2019, según monto y método de selección de jóvenes definido
6. Cálculo de costo de oportunidad de la recomendación, frente a nuevos cupos
7. Exposición de las especificaciones operativas, administrativas necesarias para la implementación de la recomendación
8. Presentación a la Dirección de Prosperidad Social de las propuestas, proyecciones, especificaciones y costo de oportunidad

Seguimiento No 1 – R11.

1. El 12 de junio de 2018 se realizó solicitud al SENA, a través de correo electrónico de: Base de certificados en carreras técnicas, tecnológicas y técnicas profesionales presenciales, desde 2012 a la fecha (deberán contener las mismas variables del archivo PE49, y si un joven tiene más de dos titulaciones, registrar las dos). Actividad Pendiente
2. El 12 de junio de 2018 se realizó solicitud al SENA, a través de correo electrónico de: Base de datos de los jóvenes SENA que presentaron las pruebas T y T y sus resultados (períodos disponibles)

El 26 de julio, la OAP y Programa JeA de Prosperidad Social se reunió con la Subdirección de Desarrollo Sectorial del Ministerio de Educación Nacional, con el fin de gestionar información

 La equidad es de todos Prosperidad Social	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 19 de 3

anonimizada/agregada de los resultados de las Pruebas Saber T y T, presentadas por los participantes de Jóvenes en Acción. Actividad Pendiente

Seguimiento No 2 – R11.

1. Tras solicitud al SENA de las bases de certificados en carreras técnicas, tecnológicas y técnicas profesionales presenciales, de los Jóvenes en Acción, desde 2012 a la fecha, esta Institución Educativa remitió a Prosperidad Social, a través de correo electrónico, información anualizada del período 2012 a 2018, con las variables: número Identificación, nombre, primer apellido, segundo apellido, nivel de formación, período. Actividad Pendiente
2. Tras solicitud al SENA de las bases de datos con los resultados de las Pruebas Saber T y T presentadas por los Jóvenes en Acción, esta Institución remitió a Prosperidad Social, bases semestrales de los años 2016 y 2017 con los puntajes. Así mismo, se gestionó con el ICFES, a través de la OAP de Prosperidad Social, la autorización del ICFES al MEN, para que este último nos comparta los resultados de las pruebas T y T presentadas por los Jóvenes en Acción desde 2013 a la fecha, de manera agregada o anonimizada. Actividad Pendiente

Seguimiento No 3 – R11.

1. La base allegada por el SENA no contiene las variables mínimas solicitadas para identificar el número de jóvenes certificados en cada ciclo, insumo principal para calcular el monto a entregar dentro un presupuesto razonable. Actividad Pendiente
2. Las bases allegadas por el SENA son incompatibles (la información reportada no es unificada) en el reporte de cada una de las vigencias.


Una vez realizada la gestión de información con las entidades respectivas y dado el inconveniente de disponer de la remisión de cifras a Prosperidad Social, que permitan realizar el análisis de la recomendación se identificará una estrategia alterna para seleccionar el método que permita identificar el número de jóvenes y el monto presupuestal asociado a dicha estrategia. Actividad Pendiente

Seguimiento No 4 – R11.

Se construyó el documento con propuesta de monto de TMC post-certificación a entregar, método de selección de potenciales jóvenes beneficiarios, presupuesto requerido, costo de oportunidad, especificaciones operativas, administrativas necesarias para la implementación de la recomendación.

Nota: a partir de la evaluación de impacto realizada en 2017 por Econometría SEI se hallaron impactos positivos en el aumento de la probabilidad de certificación de los jóvenes formados en el SENA beneficiarios del programa JeA. Si se decide acoger la propuesta del incentivo se debe ajustar la variable proxy (máximo tiempo de duración del programa) y adicionalmente se tendría que tramitar la suscripción de un convenio con el ICFES para la remisión periódica de los resultados de las pruebas saber TyT. **Cumplida**

Nota: para el año 2020 se espera realizar una evaluación con jóvenes formados en IES.

 La equidad es de todos Prosperidad Social	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 20 de 3

Estado:	Cumplida	Evidencia:	<ol style="list-style-type: none"> 1. -Correo electrónico al SENA con la solicitud de base de datos de los jóvenes en acción certificados del SENA. - Bases de datos de jóvenes certificados del SENA (sin embargo, al validar la información se determina la no viabilidad de su uso al no presentar uniformidad los reportes). 2. -Correo electrónico con la solicitud de base de datos de los jóvenes SENA que presentaron las pruebas T y T y sus resultados (períodos disponibles). -Bases de datos con los resultados de las Pruebas T y T (sin embargo, al validar la información se determina la no viabilidad de su uso al no presentar uniformidad los reportes). -Acta de reunión y lista de asistencia reunión con el Ministerio de Educación Nacional para la solicitud de información (de esta reunión se deriva la solicitud de la información al ICFES). - Oficio remitido a la OAP-DTMC para solicitud al ICFES de los resultados de las pruebas saber pro y T y T de los jóvenes en acción. 3. -7Documento con propuesta de monto de incentivo post certificación, presupuesto requerido, costo de oportunidad y limitaciones/consideraciones de propuesta e implementación.
----------------	----------	-------------------	---

Recomendación No 12

“Cursos de nivelación para individuos con habilidades bajas. Proponemos cursos de nivelación para aquellos individuos que quieran participar en JeA, pero que no logren el corte mínimo del SENA para acceder a los cursos de formación.”


Valoración	
Viabilidad	Impacto
3.5 Poco viable	4.3 Bajo Impacto

Alcance R12.

No se acoge la recomendación; su viabilidad es baja dado que esta recomendación no es competencia de la Entidad y se requiere un presupuesto extra de la Entidad y otras Entidades.

Seguimiento No 1 – R12.

-

	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 21 de 3

Seguimiento No 2 – R12.

-

Seguimiento No 3 – R12.

-

Seguimiento No 4 – R12.

-

Estado:	No se acoge la recomendación	Evidencia:	NA
----------------	------------------------------	-------------------	----

Recomendación No 13

“Implementar estrategias que rompan las barreras de acceso al mercado laboral de las mujeres y niveles técnicos a través de alianzas interinstitucionales y acciones afirmativas.”

Valoración	
Viabilidad	Impacto
3 Poco viable	3.3 Poco Impacto


Alcance R13.

Su viabilidad es baja, dado que esto es el resultado de una realidad estructural, en general, del mercado laboral, sin embargo, desde el Programa y Prosperidad Social se pueden viabilizar estrategias que generen acciones que contribuyan a romper parte de estas barreras de ingreso laboral de las mujeres participantes de JeA.

Por lo anterior se acoge la recomendación delimitando su alcance mediante la elaboración de un documento con revisión contextual de áreas con mayor demanda y mejor remuneración en el mercado laboral colombiano comparado con la participación por género en programas de formación afines. Análisis de estrategias de fomento en participación en estos programas. Y un análisis de articulaciones interinstitucionales para facilitar el enganche laboral de mujeres participantes de Jóvenes en Acción al finalizar su período de formación.

Las actividades que se propone:

1. Revisión de la participación de mujeres/hombres por área de formación para JEA.
2. Revisión de relación área de formación con probabilidad de participación en mercado laboral.
3. Revisión de estrategia de fomento de participación femenina en áreas con mayor demanda.
4. Propuesta de ajuste para Jóvenes en Acción.
5. Documento con propuesta de articulaciones institucionales para mercado laboral, de acuerdo al análisis.

	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 22 de 3

Seguimiento No 1 – R13.

1. Actividad Pendiente
2. Actividad Pendiente
3. Actividad Pendiente
4. Actividad Pendiente
5. Actividad Pendiente

Seguimiento No 2 – R13.

1. Gestión con el Ministerio de Educación Nacional, a través de la OAP de Prosperidad Social, de la información disponible y anual desde 2012 a la fecha, agregada o anonimizada, relacionada con la inserción laboral de los jóvenes en acción, entre las variables se solicitó la caracterización por programa de formación, nivel de formación, área de conocimiento, institución de educación de graduación, carácter de la institución de educación superior, CIIU de la empresa de vinculación, tipo de vinculación laboral, sexo. Así mismo, se remitió, a la Subdirección de Desarrollo Territorial del MEN, la base datos de 114.541 Jóvenes en Acción del SENA (estados certificado y por certificar), a fin de identificar si estos jóvenes continuaron estudios en educación superior. Actividad Pendiente

Seguimiento No 3 – R13.


1. Caracterización de los participantes de JeA (participación de mujeres y hombres según área de conocimiento, departamento, institución educativa). Actividad Pendiente
2. De acuerdo con solicitud al MEN, se dispone de caracterización de los participantes graduados (tasa de cotización, ingresos) en variables de mercado laboral. Actividad Pendiente
5. Documento borrador articulaciones interinstitucionales para facilitar vinculación en el mercado laboral para mujeres Actividad Pendiente

Seguimiento No 4 – R13.

Se construyó documento propuesta con revisión de la participación de mujeres/hombres por área de formación para JeA, participación en mercado laboral, participación femenina en áreas con mayor demanda, propuesta ajuste para Jóvenes en Acción y articulaciones institucionales para mercado laboral.

Nota: a pesar de que la recomendación va dirigida solo a mujeres tanto de nivel de formación técnico y tecnológico en el documento se da un alcance al analizar la estrategia con enfoque de género. Dando alcance al rediseño del Programa Jóvenes en Acción, para año 2021 se buscará desarrollar líneas que den respuesta a las necesidades de los jóvenes de manera diferencial.

Cumplida


	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 23 de 3

Estado:	Cumplida	Evidencia:	<p>1. Documento con caracterización de formación de los participantes de JeA, según sexo.</p> <p>2-5 -Acta de reunión y lista de asistencia reunión con el Ministerio de Educación Nacional para la solicitud de información.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oficio de solicitud, a través de la OAP-PS, al Ministerio de Educación Nacional (observatorio laboral), de cruce, identificación y caracterización laboral de los jóvenes en acción. - Correo electrónico con la base de datos de los jóvenes del SENA que finalizaron intervención en JeA, remitido desde la Coordinación Nacional del Programa JeA, a la Subdirección de Desarrollo Territorial del MEN, a fin de identificar si continuaron estudios de educación superior. - Documento borrador con revisión contextual, como insumo para propuesta de articulaciones institucionales, a fin de facilitar la vinculación de las mujeres en el mercado laboral. - Guía de gestión de oportunidades, esta es un indicativo de acciones adelantadas desde 2018 e implementadas en 2019 desde el Programa JeA, a fin de ofrecer a los participantes de JeA, que finalicen sus estudios, oportunidades de empleabilidad, emprendimiento y más estudio, a través de las ofertas allegadas por los aliados de Prosperidad Social. - Plan de trabajo preliminar DTMC, a fin de iniciar la ruta que delimite las acciones a seguir en materia de enfoque de género. - Documento final con propuesta de articulación interinstitucional y acciones a adelantar en enfoque de género, en el marco de mercado laboral de los participantes de JeA.
----------------	----------	-------------------	---

Recomendación No 14

“Pasar del incentivo al desempeño a un incentivo a la excelencia. Subir el punto de corte para que se concentre en los mejores.”

Valoración	
Viabilidad	Impacto
4 Viable	4 Alto Impacto

 <div style="display: inline-block; vertical-align: middle;"> <p>La equidad es de todos</p> </div> <div style="display: inline-block; vertical-align: middle; margin-left: 10px;"> <p>Prosperidad Social</p> </div>	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 24 de 3

Alcance R14.

Se acoge delimitando su alcance mediante la elaboración de un documento con propuesta de punto de corte mínimo para entrega de TMC por excelencia, monto de la TMC, proyección presupuestal 2019 según el número de jóvenes que cumplen con este nuevo punto de corte-nuevo monto de la TMC y número de jóvenes que cumplen con punto de corte actual-monto actual.

Por lo anterior se plantean desarrollar las siguientes actividades:

1. Revisión/identificación de los promedios académicos históricos registrados por los jóvenes en acción (semestrales).
2. Propuesta de nuevo punto de corte en el promedio académico semestral, con el que se seleccionará los beneficiarios del incentivo a la excelencia
3. Proyección 2019 de número de jóvenes beneficiarios del incentivo a la excelencia, según nuevo punto de corte.
4. Proyección de presupuesto 2019 requerido para la entrega del incentivo a la excelencia, según nuevo punto de corte en el promedio por excelencia y potenciales jóvenes beneficiarios (con los inscritos actuales).
5. Exposición de las especificaciones/limitaciones operativas, administrativas necesarias para la implementación de la recomendación.
6. Presentación a la Dirección de Prosperidad Social de las propuestas, proyecciones y especificaciones.

Seguimiento No 1 – R14.


1. Tras solicitud de información a GT de Sistemas, se dispone de la base con los promedios históricos de los JeA cargados y disponibles en el SIJA. Actividad Pendiente

Seguimiento No 2 – R14.

1. A partir de la información remitida por GT de Sistemas, se inició la caracterización histórica (semestral) de los promedios académicos presentados por los jóvenes en acción, a la fecha se dispone del porcentaje y número de jóvenes con promedios entre 4-4.49 y 4.5-5.0 según municipio, departamento y total nacional. Actividad Pendiente

Seguimiento No 3 – R14.

1. Se realiza el cálculo / caracterización de porcentaje de jóvenes según rango de promedios históricos semestrales desde 2014-2 a 2018-1. Actividad Pendiente
2. Se propone subir el punto de corte para el incentivo a la excelencia de 4 a 4.5 de esta manera quedaría concentrado en los mejores, de acuerdo a lo observado históricamente en el Programa JeA, se identifica una tendencia de aumento de jóvenes con promedios altos, en la medida que el Programa JeA ha reglamentado para ciertos periodos aumentos en el promedio

 La equidad es de todos Prosperidad Social	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 25 de 3

de desempeño (ahora llamado excelencia). Pendiente revisión de promedios acumulados (Manual Operativo V.7 que aplicará desde 2019 cambia de promedio semestral a promedio acumulado de la carrera para la entrega de incentivo a la excelencia). Actividad Pendiente

3. Alrededor del 34% de los jóvenes reciben actualmente el incentivo a la excelencia (con un promedio de 4.0 hacia arriba), según las estimaciones, de pasarlo a 4.5 hacia arriba lo recibirían alrededor de 4.8% de los jóvenes inscritos en IES en convenio con Prosperidad Social. Actividad Pendiente
4. Según las proyecciones de 2019, con el promedio actual para entregar el incentivo a la excelencia se requiere un presupuesto de aproximadamente 17 mil millones de pesos, y bajo el escenario de 4.5 hacia arriba el presupuesto estimado es de 2 mil millones de pesos. Actividad Pendiente

Seguimiento No 4 – R14.


Se construyó documento con revisión de los promedios académicos históricos, propuesta de nuevo punto de corte en el promedio académico, proyección de jóvenes beneficiarios del incentivo a la excelencia, proyección de presupuesto requerido, especificaciones/limitaciones operativas, administrativas necesarias para la implementación de la recomendación. **Cumplida**

Estado:	Cumplida	Evidencia:	<ol style="list-style-type: none"> 1. - Gestión de base, con el GIT Sistemas, con los promedios semestrales históricos de los jóvenes en acción. -Caracterización de promedios históricos según departamentos, municipios, rangos de promedio. 2-5 Documento propuesta de nuevo punto de corte del promedio académico semestral a la excelencia, beneficiarios de incentivo a la excelencia según nuevo corte, proyección 2019 de jóvenes beneficiarios, proyección de presupuesto 2019 requerido para la entrega del incentivo, especificaciones y limitaciones de implementación – punto 2
----------------	----------	-------------------	--

Recomendación No 15

“Ajustar los puntos de corte a las diferentes carreras con el fin de aceptar la heterogeneidad entre las diferentes áreas del conocimiento.”

Valoración	
Viabilidad	Impacto
4 Muy viable	3.3 Bajo Impacto

 <div style="display: inline-block; vertical-align: middle;"> <p>La equidad es de todos</p> </div> <div style="display: inline-block; vertical-align: middle; margin-left: 10px;"> <p>Prosperidad Social</p> </div>	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 26 de 3

Alcance R15.

Se acoge delimitando su alcance mediante la elaboración de un documento con propuesta de punto de corte mínimo para entrega de TMC por excelencia y análisis de implementación de esta recomendación frente al alcance de los objetivos establecidos por el Programa.

Por lo anterior se plantean desarrollar las siguientes actividades:

1. Revisión/identificación de los promedios académicos históricos registrados por los jóvenes en acción (semestrales).
2. Propuesta de nuevos puntos de corte en el promedio académico semestral, según área de conocimiento (agrupación de carreras), con los que se seleccionará los beneficiarios del incentivo a la excelencia
3. Proyección de presupuesto requerido en 2019 para el incentivo a la excelencia, según nuevos puntos de corte en el promedio académico por área de conocimiento.
4. Exposición de las especificaciones/limitaciones operativas, administrativas necesarias para la implementación de la recomendación.
5. Presentación a la Dirección de Prosperidad Social de las propuestas, proyecciones y especificaciones.

Seguimiento No 1 – R15.


1. Tras solicitud de base a GT de Sistemas, se dispone de la base con promedios históricos de los JeA, cargados y disponibles en SIJA. Actividad Pendiente

Seguimiento No 2 – R15.

1. A partir de la información remitida por GT de Sistemas, se inició la caracterización histórica (semestral) de los promedios académicos presentados por los jóvenes en acción, según área de conocimiento. Actividad Pendiente

Seguimiento No 3 – R15.

1. Caracterización de los promedios históricos presentados por los JeA (área de conocimiento, convenio, institución educativa y departamento). Actividad Pendiente
 2. (Análisis preliminar) de acuerdo al comportamiento histórico del Programa JeA, las áreas de conocimiento de Agronomía veterinaria y afines; ciencias de la salud; ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines; matemáticas y ciencias naturales, serían las más afectadas de darse un aumento en el punto de corte para el promedio, los jóvenes de estas áreas en 2018-1 representaban el 47% de los jóvenes en acción en formación en instituciones de educación superior en convenio con Prosperidad Social. Actividad Pendiente
-

 La equidad es de todos Prosperidad Social	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 27 de 3

Seguimiento No 4 – R15.

Se construyó documento con revisión de los promedios académicos históricos, propuesta de nuevo punto de corte en el promedio académico según área de conocimiento, proyección de presupuesto requerido, especificaciones/limitaciones operativas, administrativas necesarias para la implementación de la recomendación. **Cumplida**

Estado:	Cumplida	Evidencia:	<p>1.-Gestión de base de datos, con el GIT Sistemas, de los promedios semestrales históricos. -Caracterización de promedios históricos de los participantes de JeA, según área de conocimiento.</p> <p>2-4 Documento propuesta de punto de corte, proyección de presupuesto 2019 requerido para la entrega del incentivo, especificaciones y consideraciones jurídicas de implementación.</p>
----------------	----------	-------------------	---

Recomendación No 16

“Crear un sistema en el que el incentivo al desempeño crezca a medida que el estudiante se mantenga dentro de los mejores de su curso.”

Valoración	
Viabilidad	Impacto
2.5 Poco viable	2.7 Bajo Impacto

Alcance R16.

No se acoge la recomendación dada la baja viabilidad, debido a que su implementación demanda un recurso presupuestal adicional al estimado; y el bajo impacto, obedece a que el Programa focaliza a jóvenes en condición de pobreza y vulnerabilidad, para que, de manera particular, permanezcan en educación superior, sin que sea requisito para su acompañamiento el ubicarse entre los mejores del curso.

Seguimiento No 1 – R16.

-


Seguimiento No 2 – R16.

-

Seguimiento No 3 – R16.

-

Seguimiento No 4 – R16.

	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 28 de 3

-			
Estado:	No se acoge recomendación	Evidencia:	NA

Recomendación No 17

“Dar un incentivo adicional en el momento de graduarse, por ejemplo, condicional a obtener excelentes resultados en las pruebas Saber Pro”

Valoración	
Viabilidad	Impacto
3 Poco viable	3.3 Bajo Impacto


Alcance R17.

Su viabilidad es baja, dado que su implementación demanda un recurso presupuestal adicional al estimado y la TMC del Programa está orientada a apoyar a los jóvenes participantes durante su proceso de formación.

Esta recomendación se acoge delimitando el alcance con la construcción de un documento propuesta del valor/monto de incentivo a entregar, criterio de selección de beneficiarios (número de transferencias a entregar por semestre), período máximo de reporte por parte de instituciones educativas, proyección de presupuesto para su implementación, consideración de la implementación de la recomendación según los objetivos del Programa.

Para ello se prevé desarrollar las siguientes actividades

1. Gestión de la base de datos con puntaje obtenidos en las pruebas Saber Pro por los JeA
2. Gestión con el MEN de la base de jóvenes en acción graduados en IES
3. Propuesta de monto de TMC por graduación
4. Propuesta de método de selección de potenciales jóvenes beneficiarios
5. Proyección de presupuesto requerido en 2019, según monto y método de selección de jóvenes definido
6. Cálculo de costo de oportunidad de la recomendación, frente a nuevos cupos.
7. Exposición de las especificaciones operativas, administrativas necesarias para la implementación de la recomendación.
8. Presentación a la Dirección de Prosperidad Social de las propuestas, proyecciones, especificaciones y costo de oportunidad.

	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 29 de 3

Seguimiento No 1 – R17.

1. El 26 de julio, la OAP y Programa JeA se reunió con la Subdirección de Desarrollo Sectorial del Ministerio de Educación Nacional, con el fin de gestionar información anonimizada/agregada de los resultados de las pruebas Saber Pro, presentadas por los participantes de Jóvenes en Acción, con formación en Instituciones de Educación Superior en convenio con Prosperidad Social. *Actividad Pendiente*
2. El 26 de julio, la OAP y Programa JeA de Prosperidad Social se reunió con la Subdirección de Desarrollo Sectorial del Ministerio de Educación Nacional, con el fin de gestionar información anonimizada/agregada relacionada con la formación de los participantes de JeA graduados (programa, área de formación, fecha de graduación, SNIES de institución de graduación, entre otras), así como, información agregada de los salarios de enganche de los participantes con las variables: Programa e IES del que se graduó, CIIU de la empresa donde labora, tipo de vinculación, entre otras. *Actividad Pendiente*

Seguimiento No 2 – R17.


1. Se gestionó con el ICFES, a través de la OAP de Prosperidad Social, la autorización del ICFES al MEN, para que este último nos comparta los resultados de las pruebas Saber Pro presentadas por los Jóvenes en Acción desde 2013 a la fecha, de manera agregada o anonimizada. *Actividad Pendiente*
2. A través de la OAP de Prosperidad Social, se remitió oficio a la Subdirección de Desarrollo Sectorial del Ministerio de Educación Nacional, con el fin de solicitar información anonimizada/agregada relacionada con la formación de los participantes de JeA graduados (programa, área de formación, fecha de graduación, SNIES de institución de graduación. *Actividad Pendiente*

Seguimiento No 3 – R17.

1. Remisión del MEN de información agregada de los jóvenes participantes graduados, no obstante, estos datos corresponden en mayor medida a jóvenes formados en programas del SENA, en tal sentido, y precisando que la recomendación va dirigida para jóvenes participantes de IES se considera pertinente tener un mayor tiempo de exposición para observar las tasas de graduación de los participantes de IES, teniendo en cuenta además que el grueso de este grupo poblacional culmina en 2019. *Actividad Cumplida*

Seguimiento No 4 – R17.

Se construyó documento con propuesta de monto de TMC post- graduación a entregar, método de selección de potenciales jóvenes beneficiarios, proyección de presupuesto requerido, cálculo de costo de oportunidad, exposición de las especificaciones. Sin embargo, las proyecciones se diseñaron con la variable proxy (máximo tiempo de duración del programa) y pueden estar sesgadas dado que no necesariamente hay una correlación entre tiempo de formación y graduación. Si se decide acoger la propuesta del incentivo se debe ajustar la variable proxy y adicionalmente se tendría que tramitar la suscripción de un convenio con el ICFES para la remisión periódica de los resultados de las pruebas saber Pro. *Cumplida*

 <div style="display: inline-block; background-color: #0056b3; color: white; padding: 2px;"> La equidad es de todos </div> <div style="display: inline-block; background-color: #0056b3; color: white; padding: 2px; margin-left: 10px;"> Prosperidad Social </div>	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 30 de 3

Nota: dando un alcance a la trazabilidad de la recomendación cumplida, para año 2020 se espera realizar una evaluación con jóvenes formados en IES que permitan medir entre otras variables el impacto del Programa JeA en los participantes en formación en IES en convenio con Prosperidad Social en términos de graduación.

Estado:	Cumplida	Evidencia:	<ol style="list-style-type: none"> 1. -Gestión de la información de las pruebas saber pro ante el Ministerio de Educación Nacional e ICFES. -Acta de reunión y lista de asistencia reunión con el Ministerio de Educación Nacional para la solicitud de información. 2. -Propuesta de oficio dirigido al Ministerio de Educación Nacional-Subdirección de Desarrollo Territorial, solicitando la identificación de los jóvenes graduados y su caracterización laboral; oficio remitido a través de la OAP. 3-7 Documento propuesta DE incentivo post-graduación, selección, proyección de presupuesto, especificaciones/limitaciones de implementación.
----------------	----------	-------------------	--

Recomendación No 18

“Evaluar JeA en IES con el fin de conocer el impacto cuando los jóvenes terminen sus estudios.”


Valoración	
Viabilidad	Impacto
3 Viable	5 Alto Impacto

Alcance R18.

Su viabilidad es baja, dado que para su ejecución se requiere la aprobación de un rubro presupuestal. De otro lado, dado que los jóvenes de IES con los que se aplicaría la evaluación se encuentran aún en proceso de formación y estarían culminando sus estudios aproximadamente en el año 2020, para gestionar los recursos necesarios para la evaluación en el proyecto de inversión este proceso iniciará en marzo de 2019.

Se acoge la recomendación por parte de Prosperidad Social con las siguientes actividades:

1. Proceso administrativo: inicio de gestión para solicitud de recursos-ficha de inversión

	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE RECOMENDACIONES	CÓDIGO: F-SE-3
	Proceso Seguimiento y Evaluación de Política	VERSIÓN: 2 PÁGINA: 31 de 3

Seguimiento No 1 – R18.

1. Pendiente realizar la gestión para solicitud de recursos-ficha de inversión

Seguimiento No 2 – R18.

1. Pendiente realizar la gestión para solicitud de recursos-ficha de inversión

Seguimiento No 3 – R18.

1. Pendiente realizar la gestión para solicitud de recursos-ficha de inversión

Seguimiento No 4 – R18.

Se plantea realizar la evaluación de impacto a IES desde Prosperidad Social, a fin de medir el impacto en mercado laboral de los jóvenes formados en IES en convenio con Prosperidad Social, para ello desde el GIT Pilotaje y Escalamiento se propone realizarlas a través de registros administrativos. Desde el GIT de JeA se planteó preliminarmente las preguntas orientadoras de interés.

Estado:	Cumplida	Evidencia:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Correo con la gestión realizada desde el GIT de JeA ante el GIT Pilotaje y Escalamiento de la DTMC (propuesta de preguntas orientadoras preliminares para evaluar desde Prosperidad Social Mercado Laboral de jóvenes en formación en IES, a través de registros administrativos).
----------------	----------	-------------------	---

CONCLUSIÓN

Una vez realizado el cuarto y último seguimiento, se indica que de las 18 recomendaciones que surgen del diseño y ejecución de la evaluación de impacto del Programa Jóvenes en Acción de 2017, se acogieron inicialmente 13 en su totalidad o delimitando su alcance, para ser analizadas, a fin de determinar la viabilidad de su posible implementación; los 5 restantes no fueron acogidas para análisis por su baja calificación frente a criterios de viabilidad e impacto. De las 13 recomendaciones analizadas entre junio de 2018 y julio de 2019, 9 se acogieron y/o se ha avanzado en actividades para su implementación en el Programa JeA, los 4 restantes presentan ciertas limitaciones, dadas sus especificaciones jurídicas y presupuestales.

El análisis e implementación de estas recomendaciones pretenden contribuir en la mejora y fortalecimiento, en términos de diseño conceptual y operatividad, del Programa Jóvenes en Acción, a fin de mejorar e incrementar los impactos positivos que ha logrado en sus participantes en demanda, acceso, permanencia en educación superior, certificación y mercado laboral, a través del modelo -TMC, formación, habilidades para la vida y gestión de oportunidades-.

